

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ARONINTI S.A.
CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2014**

En Manglaralto, al primer días del mes de abril del dos mil catorce, a las diez horas (10H00), en el local social de la compañía, ubicado en GUIDO CHIRIBOGA Y VICENTE ROCAFUERTE, EN LA COMUNA MONTAÑITA, EN MANGLARALTO, se encuentran reunidas las accionistas de la compañía FRANCISCO ALBERTO LACASE MOYANO, de nacionalidad Argentina, con Pasaporte # 17244038N propietario de CUATROCIENTAS (400.00) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1.00) cada una; y, EDUARDO FABIAN LITVAK JASIN, de nacionalidad Argentina, con Pasaporte # 14951579N propietario de CUATROCIENTAS (400.00) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1.00) cada una.

Preside la sesión el señor Francisco Alberto Lacase Moyano, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario, el señor Eduardo Fabian Litvak Jasin, Gerente General de la misma, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del orden del día a tratarse:

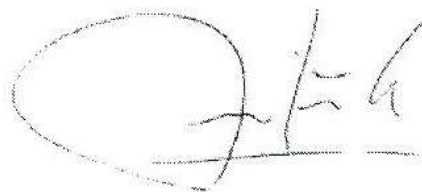
- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las Cuentas y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del 2013, y dictar las resoluciones correspondientes; y,**
- 4) Conocer y resolver sobre las estrategias para el inicio de actividades del 2014.**

Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día a tratarse. Al efecto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, Griselda Desiderio Segura, que ha estado a disposición de las accionistas antes de esta fecha y que inclusive les ha sido repartido, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Inmediatamente el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, procedió a dar lectura a su informe, el que concluido es aprobado unánimemente por la Junta, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 2. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa, por el período económico del año 2013, especialmente el Estado de Situación Financiera cortado al 31 de diciembre del 2013. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2013, agregándose los

mismos al Expediente de esta acta como Anexo 3. Finalmente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto y último punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Presidente y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2013, indicando que la pérdida generado en este año 2013 por la suma de \$1.870.01 (UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA 01/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) ha sido por situación difícil que vive el país y en el exterior, por lo que no se logró conseguir el presupuesto estimado de este y que los gastos generados en este año del ejercicio económico generaron la pérdida, la misma que será recuperada a partir del ejercicio 2014 cuando la actividad económica este realizándose al 100%. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2013, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las doce horas (12H00), concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-



FRANCISCO LACASE MOYANO
PRESIDENTE – ACCIONISTA



EDUARDO LITVAK JASIN
SECRETARIO



EDUARDO LITVAK JASIN
GERENTE - ACCIONISTA